



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

13431 *Información pública relativa al expediente de aprobación de las nuevas normas para la prestación y el uso de los servicios interurbanos en autobús de transporte público regular de viajeros de Mallorca*

Está en tramitación en el Consorcio de Transportes de Mallorca la nueva normativa para la prestación y el uso de los servicios interurbanos en autobús de transporte público regular de viajeros de Mallorca.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con este anuncio se somete a información pública, durante veinte días hábiles, el expediente de tramitación de las nuevas normas para la prestación y el uso de los servicios interurbanos en autobús de transporte público regular de viajeros de Mallorca para consultar el expediente y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Para acceder a la documentación del expediente y, por cuestiones de protección de datos personales, se deberá solicitar al Consorcio de Transportes de Mallorca el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien, personarse en las oficinas del consorcio (calle Eusebi Estada, 28, 07004 Palma).

(Firmado electrónicamente: 24 de noviembre de 2025)

La directora gerente del CTM

Luisa Serra Jover

